

Estos por los o por que demandado

En el año de mil e quatrocientos e noventa e tres
de mayo de quince e de mayo

Este dia yo el dicho morador e plaza de la villa de Sevilla
demandado a los señores de la casa de la moneda
los diez años de renta que yo tengo de ellos por un
de otros de los por venir.

En el año de mil e quatrocientos e noventa e tres

Yo el dicho morador e plaza de la villa de Sevilla
demandado a los señores de la casa de la moneda
los diez años de renta que yo tengo de ellos por un
de otros de los por venir.

En el año de mil e quatrocientos e noventa e tres

Yo el dicho morador e plaza de la villa de Sevilla
demandado a los señores de la casa de la moneda
los diez años de renta que yo tengo de ellos por un
de otros de los por venir.

En el año de mil e quatrocientos e noventa e tres

Este dia yo el dicho morador e plaza de la villa de Sevilla
demandado a los señores de la casa de la moneda
los diez años de renta que yo tengo de ellos por un
de otros de los por venir.

